



El Grupo Municipal de IULV-CA del Ayuntamiento Bollullos par del Condado, de acuerdo con lo establecido en la legislación local, presenta la siguiente **MOCIÓN**

RETIRADA DEL NOMBRAMIENTO A LA DUQUESA DE ALBA

Cayetana Fitz-James Stuart (Duquesa de Alba), la mayor poseedora del mundo en títulos aristocráticos y nobiliarios, veinte veces Grande de España, con un patrimonio multimillonario en palacios, empresas, negocios y cortijos, propietaria de 34.000 hectáreas de tierra, por las que recibe anualmente una fortuna en subvenciones de 1.885.000 euros (unos 314 millones de ptas), procedente de los fondos agrícolas comunitarios, ha sido nombrada "*Hija Predilecta de Andalucía*" el día 28 de Febrero por el Sr. Cháves y su gobierno.

Según dicen en la Junta: "*esta señora es merecedora de tal distinción por su labor como activa embajadora de las tradiciones y costumbres de Andalucía*". Debe referirse el gobierno del PSOE-A a que la Duquesa representa más que nadie "*la tradición y costumbre*" de ser todavía Andalucía un santuario intocable de grandes señoritos, aristócratas y terratenientes, principal causa de su atraso histórico. Cayetana, agradecida, ha declarado: "*Andalucía es lo mas grande que tengo y lo único que me importa*", y lo dice con razón; sus enormes posesiones le dan el privilegio de ser la mayor terrateniente de nuestra tierra, **sólo en la provincia de Córdoba tiene 17 fincas.**

Esa es la Andalucía que el 28 de Febrero de 1980, millones de hombres y mujeres quisimos dejar en el pasado, aprobando una Autonomía y un Estatuto que iniciara un profundo proceso de libertad, justicia social, progreso e igualdad. Durante estos años el PSOE-A ha venido gobernando casi todo el tiempo con mayorías absolutas, pero **enterraron la Reforma Agraria** mientras nuestro himno que dice: "***andaluces levantaos, pedid tierra y libertad***". Pronto comenzaron los juicios, las multas y las condenas de cárcel contra los trabajadores que se atrevieron a levantarse pidiendo tierras, y ahora en contra de lo que prometieron también **mantienen el Decretazo que aprobó el PP.**

IULV-CA no tiene nada personal contra la Duquesa de Alba, pero sí nos llena de indignación la clase aristocrática, pudiente y privilegiada a la que representa, ya sea conde, duque o marqués. ¿Que tienen que ver las condiciones y la vida diaria de la inmensa mayoría del pueblo andaluz con los intereses de la aristocracia terrateniente?. Los datos publicados por Intermón sobre las fortunas que se llevan éstos a costa de las ayudas

comunitarias son escalofriantes. Sólo siete grandes propietarios en Andalucía se embolsan más de 14,5 millones de euros (unos 2.400 millones de ptas.), lo que representa el 25% de las ayudas totales. Por el contrario miles de pequeñas fincas familiares han ido a la ruina.

Los andaluces somos un pueblo trabajador, que ha sufrido como nadie el paro, la emigración y la explotación, en unas tierras que, a pesar de ser las más ricas de Europa, la mitad de su extensión, ha permanecido a lo largo de los siglos **en manos del tres por ciento de los propietarios.**

El Gobierno ha nombrado Hija Predilecta a la Duquesa de Alba pero sepa que lo hace **sin nuestro consentimiento** y en contra de la voluntad de la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía.

Mientras el Gobierno del PSOE-A, premia a los ricos, 500.000 trabajadores del campo sin tierra y que viven a base de subsidios esperan que el nuevo Estatuto de Autonomía recoja la **soberanía alimentaria** y una **reforma agraria** que dé la tierra, el agua y la semilla a la comunidad que la habita y la trabaja, apueste por la agricultura ecológica y **prohíba el uso de transgénicos** en el campo andaluz, en el seno de un Estatuto de máximos.

Por todo lo expuesto, se proponen los siguientes **acuerdos:**

1º.- El Pleno del ayuntamiento de Bollullos par del Condado rechaza el nombramiento de la duquesa de Alba como hija predilecta de Andalucía.

2º.- El Pleno del Ayuntamiento de Bollullos par del Condado insta al Presidente de la Junta de Andalucía y al Consejo de Gobierno a retirar el nombramiento de la duquesa de Alba como hija predilecta de Andalucía.

Bollullos par del Condado a 15 de marzo de 2006

Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA